I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JAUS/jgp

Lota 11 de Octubre de 2016
DECRETO N° 1812.-

Vistos:

a) Solicitud de fecha 11.10.2016,de jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, Retiro de escombros causado por incendio en sector Julio Rivas, el día Domingo 09 de Octubre de 2016,Utilizando camión Volkswagen Placa Única CJHV-81

b) Lo dispuesto en los Art.63°,65° y 66° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.-

c) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

e) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Ultima versión actualización 25.05.2016.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695,Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la Funcionario Sr. JOSE LUIS CUEVAS DURAN Auxiliar Grado 19°EMR desde el 10.10.2016 hasta el 10.10.2016 31 desde las13:00 hasta las 21.00 hrs. Para realizar labores señaladas en la letra a) de los vistos.-

2.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra b) de los vistos.-

3- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ENRIQUE ERICES PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución
-Funcionario
-carpeta Personal
-Archivo
- Pág. Web